



Administración Local

Ayuntamientos

VALLECILLO

Ha resultado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número dos del Presupuesto de 2024, en la modalidad de suplementos de créditos extraordinarios, por un importe global de veinticinco mil euros (25.000 €), financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería disponible para gastos generales del ejercicio 2023. El acuerdo inicial fue adoptado en sesión de 11/12/2024, y sometido a información pública por plazo de quince días a través de edicto inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 10 de enero de 2025 sin que fuera objeto de reclamaciones.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación presupuestaria	Suplemento	Finalidad
1532.609	25.000,00	Obra acondicionamiento paso salvacunetas N-120
Total modificaciones	25.000,00 €	

Financiación

Remanente líquido de Tesorería disponible para gastos generales del ejercicio 2023: 25.000,00

La presente aprobación es definitiva y pone fin a la vía administrativa, y si se pretende su impugnación por los interesados, procede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de la citada Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Vallecillo, a 19 de marzo de 2025.–La Alcaldesa, María Luisa Mérida González.